

RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08 Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 50617082300310165487900100001010000056550189111719

Factura electrónica: 00100001010000056550

Factura No. 56550 | Contado(X) Credito() | Moneda: CRC | Tipo cambio: 17-08-23

556.18

ClienteCondición de pagoPROMATCO CENTROAMERICANA S.AFecha de emisión: 17-08-23Contacto: LILIBETH ESPINOZAFecha de vence: 17-08-23Telefono: 2296-8000 /2296-8000Porcentaje Comisión: 3.00%

PAVAS, DE LAS OFICINAS CENTRALES DE PIZZA HUT 200 METROS OESTE COMPLEJO COMERCIAL DEL OESTE

PAGOS A TERCEROS					
No. Línea	Descripcion de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - DUA DE IMPORTACION / GENERAL	1	¢41,714.00	¢5,422.82	¢47,136.82
2	FE - OTROS SERVICIOS-GESTION ESCANER	1	¢13,905.00	¢1,807.65	¢15,712.65
3	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-	1	¢130,066.00	¢16,908.58	¢146,974.58
	BODEGAJE APM				
4	RUBRO DE COMISION	1	¢0.00	¢0.00	¢0.00

 DETALLE DE GESTIÓN

 Recibo No.: 43261
 Subtotal: ¢185,685.00

 BL No.: 000798-2023
 Otros cargos: ¢0.00

 DUA No.: 132079
 IVA: ¢24,139.05

 Trámite: IMPORTACION
 Total: ¢209,824.05

 Aduana: LIMON
 Monto anticipado: ¢0.00

 Proveedor: GUTTA ITALIA S.R.L.
 Saldo pendiente: ¢209,824.05

Observaciones

BL:000798-2023/ CONTENEDOR:MRKU2945102

Recibo Conforme

Por la Empresa

No. de Cédula No. de Cédula Firma Fecha <u>YESENIA ROMERO GUTIERREZ</u>
Hecho Por

De acuerdo al articulo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones despues de ochos dias. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolucion DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Direccion General de Tributacion